

**Acta No. 20 Sesión Ordinaria
Celebrada el día 11 de Julio de 2013**

En la Ciudad de General Escobedo, Nuevo León, siendo las 14:30 – Catorce horas y treinta minutos del día 11 de Julio del año 2013-dos mil trece, reunidos los miembros del Ayuntamiento en la sala de sesiones que se encuentra ubicada en la planta baja del Palacio Municipal, sito en calle Juárez #100, en la Cabecera Municipal, de este Municipio, para el efecto de celebrar una sesión ordinaria, a la cual fueron previamente convocados atento a lo dispuesto por los artículos 27, Fracción II, 32, 33, 34, 35 y 36, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, en relación con el artículo 54 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, presidiendo la sesión el Presidente Municipal, Lic. Cesar Gerardo Cavazos Caballero.

El Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa hace uso de la palabra:

“Buenas tardes a todos, Señoras y Señores, Regidoras, Regidores y Síndicos: En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y lo dispuesto en los artículos 48, 49 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se les ha convocado para que el día de hoy, se celebre esta sesión ordinaria correspondiente al mes de Julio del presente año, para dar inicio a esta sesión ordinaria se procede a tomar lista de asistencia y verificar el quórum legal”.

“Con las instrucciones del Presidente Municipal, procedo a pasar lista de asistencia.”

CESAR GERARDO CAVAZOS CABALLERO	PRESIDENTE MUNICIPAL
ISIDRO BARRON LOYA	PRIMER REGIDOR
CONRADO OROZCO HERNANDEZ	SEGUNDO REGIDOR
JOSE LUIS SANCHEZ CEPEDA	TERCER REGIDOR
PATRICIA MUÑOZ GOMEZ	CUARTO REGIDOR
FIDENCIO AZAEL ANGUIANO SOTO	QUINTO REGIDOR
EDNA ROCIO LOPEZ MATA	SEXTO REGIDOR
SILVIA MARICELA SANCHEZ SALAZAR	SEPTIMO REGIDOR
PEDRO LUIS MORIN GARCIA	OCTAVO REGIDOR
NENETZEN GONZALEZ ZAVALA	NOVENO REGIDOR
ALIDA SALINAS LOPEZ	DÉCIMO REGIDOR
MA. DOLORES RODRIGUEZ CARRILLO	DECIMO PRIMER REGIDOR
JUAN SALAS LUNA	DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR
JOSEFINA MENDOZA SALDAÑA	DÉCIMO TERCER REGIDOR
IRMA FLORES GONZALEZ	DECIMO CUARTO REGIDOR
CESAR ENRIQUE VILLARREAL FERRIÑO	SÍNDICO PRIMERO
ELIDA GUADALUPE CARDENAS MARTINEZ	SÍNDICO SEGUNDO

Así mismo, nos acompaña el Lic. Raphael Martínez Gonzales, Secretario de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal y su servidor José Antonio Quiroga Chapa, Secretario del Ayuntamiento”. Por lo que hay quórum legal.

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, constata la presencia del cuerpo colegiado, y declara que existe el quórum legal requerido para la presente sesión.

El Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa continúa con el uso de la palabra y cumpliendo con las indicaciones del C. Presidente Municipal y existiendo quórum legal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 55, del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, de esta Ciudad, se declaran abiertos los trabajos de esta sesión ordinaria, poniendo a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ACTA No. 19 DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO Y APROBACIÓN DE LA MISMA.
3. APROBACION DE LA SOLICITUD PARA QUE EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO N.L. SEA INSTANCIA EJECUTORA DEL “PROGRAMA VIVIENDA DIGNA” DEL EJERCICIO FISCAL 2013.
4. ASUNTOS GENERALES.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Continuando con el uso de la palabra, el C. Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, solicita a los integrantes del R. Ayuntamiento que de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, manifiesten su aprobación levantando su mano.

El Ayuntamiento en votación económica, emite por unanimidad el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión a celebrarse en el presente acto.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2013 Y APROBACIÓN DE LA MISMA

En el desahogo del punto 02-dos del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, menciona que se les envió documentalmente el acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de Junio del año 2013, para que ustedes realicen sus observaciones o comentarios y en virtud de lo anterior se propone la dispensa de la lectura de la misma, así mismo, el Secretario del Ayuntamiento pregunta a los miembros del Ayuntamiento si están de acuerdo con esta propuesta, favor de manifestarlo levantando la mano.

El Ayuntamiento en votación económica, emite de forma unánime la dispensa de lectura del acta en mención.

ÚNICO.- Por unanimidad se aprueba la dispensa de la lectura del acta correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si hay algún comentario con referencia a dicha acta, no habiendo comentarios, se somete a votación de los Integrantes del Ayuntamiento la aprobación de la sesión de referencia. El pleno previo análisis, comentarios y deliberaciones del caso en votación económica, emiten por unanimidad, el siguiente acuerdo:

UNICO.- Por unanimidad se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de Junio del año 2013,

El Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, hace mención que para dar cumplimiento al artículo 36 de la ley Orgánica de la Administración Pública Municipal se les informa el seguimiento de los acuerdos tomados en la pasada sesión:

En cuanto a la sesión del día 28 de Junio del 2013:

1.- Se notifico a la Secretaría de Administración, Finanzas y Tesorería Municipal y a la Dirección de Patrimonio, la aprobación de la propuesta para suscribir 3 contratos de comodato por un término de 25 años a favor del Gobierno del Estado de Nuevo León, para uso de la Secretaria de Educación, respecto de 3 inmuebles Municipales el primero con una superficie de 2,234.92 m2, ubicado en la Colonia Pedregal de Escobedo en esta ciudad, lo anterior con el objeto de ampliar la secundaria técnica 101 “profr. Jesús García García que se encuentra funcionando en la mencionada colonia, el segundo con una superficie de 3,000.00 m2, ubicado en la colonia praderas de san francisco ii en esta ciudad, lo anterior con el objeto de construir un jardín de niños y el tercero con una superficie de 5,000.00 m2, ubicado en la colonia Praderas de San Francisco II en esta ciudad, lo anterior con el objeto de construir una escuela primaria, lo cual se encuentra en el tramite respectivo.

2.- Se notifico a la Secretaria de Administración, Finanzas y Tesorería Municipal la aprobación del proyecto de primer Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013.

3. Se notifico a la Secretaria de Seguridad Pública y Vialidad de este Municipio, asi como a la Dirección Jurídica la aprobación de la propuesta para someter a Consulta Pública, la creación del Reglamento Interior del Centro Preventivo de Internamiento Distrital y Cárcel Municipal de General Escobedo, Nuevo León

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACION DE LA SOLICITUD PARA QUE EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO N.L. SEA INSTANCIA EJECUTORA DEL “PROGRAMA VIVIENDA DIGNA” DEL EJERCICIO FISCAL 2013

Para continuar con el desahogo del punto número 4-cuatro de asuntos generales del orden del día, se les pregunta si alguien de los presentes quiere hacer uso de la palabra dentro de este punto.

Por instrucciones del Presidente Municipal, se informa sobre el programa de Vivienda Digna ejercicio fiscal 2013, mismo que debe de ser autorizado por este H. Ayuntamiento, para lo cual se debe de solicitar al Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, que se incluya la propuesta de este municipio de General Escobedo, Nuevo León, en el Programa de Vivienda Digna, para el Ejercicio Fiscal 2013, con el objeto de otorgar a los Beneficiarios un subsidio federal para la vivienda,

Por lo que se les pregunta si existe algún comentario a lo antes mencionado.

Se le cede el uso de la palabra al Presidente Municipal de esta ciudad Licenciado Cesar Gerardo Cavazos Caballero, quien manifiesta lo siguiente “Este programa que estamos hoy accediendo del Gobierno Federal es algo que nunca se había implementado en el Municipio de Escobedo, que creo que viene a beneficiar a los habitantes de los polígonos de pobreza que tenemos detectados que Ustedes conocen, esto es un beneficio que tomamos con la aportación que hace el Gobierno Federal, hace una aportación el Municipio y obviamente el interesado tiene que hacer una aportación, con un crédito muy blando, muy fácil de pagar, los cuestionarios y la gente que se va a incluir, tiene que pasar los filtros de los cuestionarios, no es nada mas decir esta persona, se tiene que escoger muy bien, tiene que llenar todos los requisitos, los requisitos los pone la federación, no los ponemos nosotros, nosotros proporcionamos la gente, que creemos que puede acceder a este Programa y ellos son los que validan, creo que es algo transparente, creo que es algo que nos beneficia, sobre todo beneficia a los polígonos de pobreza que tenemos en el Municipio y que al final de la jornada, pues estamos dotando a estos ciudadanos que salgan sorteados de una mejor calidad de vida, que es el propósito que tenemos en esta Administración”.

Acto continuo el Secretario de Ayuntamiento el C.P. José Antonio Quiroga Chapa, menciona si existe algún otro comentario.

Se le cede el uso de la palabra a la Regidora Josefina quien manifiesta lo siguiente “ Nada mas aquí una duda, se manejo la palabra sorteo, entonces no va a ser a través de sorteo, va a ser a través de que cubra los requerimientos”

Toma la palabra el Presidente Municipal el Licenciado Cesar Gerardo Cavazos Caballero, quien comenta “El cuestionario, es un cuestionario Federal que tiene que cubrir, no es sorteo.

Toma la palabra la regidora Josefina Mendoza Saldaña y manifiesta “Pero ese fue el termino, o sea sorteo, pues entonces”

A lo que el Presidente Municipal el Licenciado Cesar Gerardo Cavazos Caballero, manifiesta “Nosotros proponemos y la SEDATU el que pase los lineamientos es el que va entrar, a lo mejor nosotros mandamos cien y a lo mejor pasan treinta, o cuarenta o cincuenta, obviamente este año ya vamos tarde, lo que queremos es con el antecedente del 2013, acceder el 2014 a mucha gente, pero tenemos que dar el primer paso, creo que es importante, no es lo que nosotros mandemos, es lo que nos validen la SEDATU Federal, que pase los requisitos.

A lo que el C.P. José Antonio Quiroga Chapa comenta “Hago algún agregado Regidora, nos recomiendan que enviemos 120 solicitudes porque seguramente, un promedio de 20 no van a proceder”

Toma la palabra la Regidora Silvia Sánchez, quien comenta “Con su permiso, aquí dice que el beneficiario son los tres mil pesos, es el primer pago que va a dar para que se le empiece a construir su casa? O es el total que va a pagar?

A lo que el Presidente Municipal el Licenciado Cesar Gerardo Cavazos Caballero, manifiesta “El total de la mejora de la vivienda va a ser hasta treinta y tres mil pesos, una parte la pone la Federación, otra parte la aporta el Municipio y esos tres mil pesos se le van a financiar por 25 meses.

A lo que el C.P. José Antonio Quiroga Chapa comenta “La aportación es de la siguiente manera, el subsidio Federal son quince mil pesos, el subsidio Municipal a fondo perdido son diez mil pesos, el Municipio pone ahorita cinco mil pesos, que va a recuperar en veinticinco pagos de doscientos pesos y el beneficiario tiene que poner tres mil pesos”

A lo que el Presidente Municipal el Licenciado Cesar Gerardo Cavazos Caballero, manifiesta “Hay que ver las reglas de operación, no las tenemos todavía”

Toma la palabra la Regidora Silvia Sánchez, quien comenta “En veinticinco meses”

Se le cede el uso de la palabra a la Regidora Alida Salinas López “Yo lo que le quiero preguntar es que siempre es que zona va a ser, si la Alianza Real o van a agarrar zonas de extrema pobreza de otra área ?”

A lo que el Presidente Municipal el Licenciado Cesar Gerardo Cavazos Caballero, manifiesta “Presidente Municipal Cesar Gerardo Cavazos Caballero: “Está abierto a todo el Municipio, donde encontremos mayor necesidad y seria la primer etapa, ahí nos vamos a ir, no necesariamente Alianza, en donde haya mayor necesidad, si Ustedes tienen detectados algunos polígonos o alguna gente, encantado de la vida que podamos ingresar,

salvo que nos aprueben la SEDATU, obviamente con la aprobación de la SEDATU ya van a poder ser beneficiados”.

Toma la palabra el C.P. José Antonio Quiroga Chapa quien menciona “Aquí vale la pena comentar que si es importante, si traen detectados algunas gentes, que nos hagan llegar de inmediato las direcciones, los nombres, o los podemos acompañar para ver esos requisitos, creo que incluso algunos Regidores el día de hoy estuvieron haciendo algunos sondeos tratando de ver como estaba la información para poderlo cumplir”.

Se le cede la palabra a la Regidora Edna Rocío López Mata quien manifiesta lo siguiente “Yo quisiera resaltar mucho el valor que tiene el poder dar algún tipo de aportación, en este caso hasta Municipal a los beneficiarios, me a tocado ver este tipo de programas, pero no me había tocado ver que llegara también recursos Municipales, que se le invirtiera a este caso, yo se que va como fondo perdido, pero si vale mucho la pena resaltar el hecho de que vengan Ingresos y que se aporte por parte del Municipio a vivienda, que muy pocos casos lo habíamos visto, ya sé que en este caso que se está aportando recursos Municipales es un gran acierto, vamos estar al pendiente de quienes son los asignados, ojala y sean los beneficiarios la gente que más lo necesita, y yo se que todos vamos a estar muy al pendiente de eso, pero en hora buena señor Alcalde, porque sé que ese tipo de apoyo es muy difícil que se den, yo muy pocas veces lo he visto, que el Municipio le invirtiera, eh visto como el Gobierno Federal tiene programas de apoyo a Vivienda, pero que el Municipio tenga este tipo de aportaciones, no me había tocado ver.

Toma la palabra el C.P., José Antonio Quiroga Chapa quien comenta “Comentaba el Alcalde que el Municipio de Escobedo participa y lo platicábamos también con algunos Regidores, que posiblemente este año se vaya a batallar un poquito, pero la gente ya preparara papelería y documentación que se requiera y como lo decía nuestro Alcalde, para que el próximo año pueda ser esto más fortalecido.

Se le cede el uso de la palabra a la Regidora Josefina Mendoza Saldaña, quien comenta lo siguiente “Nada más para estar en el mismo canal como se dice, para que nos quede claro, entonces, si vamos a ser portadores de este gran Programa que aquí se va a desarrollar para toda la gente que de verdad tiene esa necesidad, nada más para que nos quede claro, son Ocho mil pesos a dos años a 26 meses, porque se había informado que los tres mil pesos iban a ser de contadito y yo creo esta sería la principal traba que nos vamos a encontrar, porque la gente de extrema pobreza, apenas y gana Ochocientos pesos a la semana, medio comen, medio visten, medio viven y pedirles Tres mil pesos, es gente que se les va a ir la posibilidad de ser beneficiario de este Programa porque no van a contar con los Tres mil pesos”.

Manifiesta el C.P. José Antonio Quiroga Chapa “Que sea a crédito, que se pueda financiar también esa parte del enganche”.

A lo que la Regidora Josefina Mendoza Saldaña comenta “Exactamente, porque si no mucha gente que tenga mucha necesidad que sería muy agraciada con este programa se nos va a quedar fuera porque no va a contar con los tres mil pesos”.

Toma la palabra la Regidora Edna Rocío López Mata quien comenta lo siguiente “En dado caso que se diera aquí, yo creo que valdría mucho la pena aventar mucha publicidad en base a este Proyecto, porque básicamente va a recaer en el Municipio, aparte del crédito Municipal que se va a autorizar, aparte del subsidio Municipal, aparte se les va a dar ese apoyo si en dado caso se autorizara, valdría mucho la pena hacer mucho ruido en este caso, porque es la primera vez que se va autorizar tantos recursos en cuestión de Vivienda y que el Municipio lo esta absorbiendo prácticamente, nada más si me gustaría que ese programa tuviera mucha difusión señor Alcalde”.

A lo que el secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa comenta “Es un programa muy noble, van a ser únicamente cien los beneficiarios en esta ocasión de primera, pero podemos incrementarlos en un futuro”.

Acto continuo toma la palabra la Regidora Josefina Mendoza Saldaña quien comenta lo siguiente “Yo creo que como dice la compañera Edna que hay que hacer mucho ruido, pero es un arma de doble filo, hago mucha publicidad, voy a tener mucha demanda, no voy a tener como soportar eso y es contraproducente, yo creo que es un buen trabajo, pero realmente, con el trabajo de campo como se está realizando con la gente que está ahí, que de verdad la estamos viendo, si lo hacemos extensivo se nos va a venir y se nos puede revertir este programa, entonces ni mucho, ni poquito”.

Toma la palabra el Presidente Municipal Lic. Cesar Gerardo Cavazos Caballero quien comenta lo siguiente “Acuérdense nada más que si ustedes llegan a aprobar esta propuesta, pues el año entrante seria mucho mayor porque esa fue la negociación que hicimos nosotros en México, de que si en esta ocasión vamos cortos en el tiempo porque ya estamos en el segundo semestre del año, el siguiente año sería mucho mayor el número de beneficiados y lo que quisimos hacer ahora a mitad de año fue entrar al programa, primero porque vamos a beneficiar a cien gentes, pero vamos a toparnos con que problemática, para que el año que entra podamos acceder como Municipio a más gente beneficiada, que pues ya tengamos bien delineado como están los cuestionarios, que es lo que se tiene que pedir, que polígonos de pobreza son y demás y empecemos a mover los expedientes desde antes para no tener ningún problema”.

Manifiesta el C.P. José Antonio Quiroga Chapa si existe algún otro comentario.

Se le cede el uso de la palabra al Regidor Isidro Barrón Loya quien comenta lo siguiente “Yo creo que uno como parte de aquí, nos sentimos a gusto porque la gente nos recibe y se ve la cara que ponen cuando les promete algo, que se va a poder hacer, yo creo que se va a poder hacer, por eso lo estamos haciendo, está muy bien Alcalde, yo creo que no hay gesto más bonito que esto, que ayudar a la gente que de verdad necesita”.

Algún otro comentario menciona el C.P. José Antonio Quiroga Chapa.

Se le cede el uso de la palabra al Regidor Pedro Luis Morín García quien comenta lo siguiente “Si señor Presidente Municipal, compañeras, compañeros, yo si quisiera que quedara asentado en Actas, abstenerme en cuanto a esta aprobación, ya que por el repentino cambio del orden del día, la verdad yo no cuento con la información, con el

conocimiento del tema por más noble que sea, yo necesito revisar detenidamente este tema para yo poder emitir un voto, ya sea a favor o en contra, pero si quisiera dar hoy a conocer mi Abstención sobre este tema que hoy se propone”.

Algún otro comentario menciona el C.P. José Antonio Quiroga Chapa.

Toma la palabra la Regidora Alida Salinas López quien comenta “Como dice el compañero, pues sería bueno el porqué el cambio del orden del día, pues porque todos nos debemos un respeto, todos los que estamos aquí presentes y si quisiera que me contestaran porque el cambio en el orden del día”.

Toma la palabra el Presidente Municipal Lic. Cesar Gerardo Cavazos Caballero quien comenta “Había otro asunto que íbamos a tratar y se detectaron algunas situaciones Jurídicas que teníamos, que se podían contraponer contra la propuesta que se iba a hacer y tomamos la decisión de no hacerlo, estudiarlo mejor y tomar una mejor determinación”.

Acto continuo el Secretario de Ayuntamiento el C.P. José Antonio Quiroga Chapa, menciona si existe algún otro comentario.

De no haber más comentarios se les pregunta si están de acuerdo en aprobar el presente asunto en todos sus términos, por lo que se somete a votación de los integrantes del Ayuntamiento su aprobación, solicitando a quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

UNICO.- Por Mayoría se aprueba al municipio de General Escobedo, Nuevo León, a ser Instancia Ejecutora del “Programa Vivienda Digna” del ejercicio fiscal 2013, conforme a las reglas de operación de este programa federal, por lo que se autoriza al Presidente Municipal, al Secretario del Ayuntamiento y a la Síndico segundo, a firmar con la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU), y el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, (FONHAPO), el Convenio de Ejecución. De igual manera, este Ayuntamiento está de acuerdo en la distribución de los recursos solicitados, así como con el padrón de solicitantes que en su momento determinen las instancias correspondientes. Asimismo, el Ayuntamiento determina que la aportación municipal para las acciones de vivienda, será entregada al beneficiario como “subsidio”, y /o “crédito” determinando en este momento también, que la procedencia del recurso correspondiente a la aportación municipal, será del gasto corriente, y la modalidad de ejecución de las acciones será a través de licitación con la participación de por lo menos tres o cinco participantes, estableciéndose que la estructura financiera total del Programa, queda integrada por las aportaciones económicas que se describen en el siguiente cuadro de distribución.

MODALIDAD	ACCIONES	SUBSIDIO FEDERAL	SUBSIDIO MUNICIPAL	CREDITO MUNICIPAL	BENEFICIARIO	COSTO TOTAL POR ACCION
AMPLIACION	100	\$15,000.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$3,000.00	\$33,000.00
TOTAL	100	\$1,500,000	\$750,000.00	\$750,00.000	\$300,000.00	\$3,300,000.00

Solicitando al Presidente Municipal se informe al Ayuntamiento sobre la lista de los solicitantes, así como el padrón de beneficiarios, y se actúe con imparcialidad en la distribución de los recursos.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA.- ASUNTOS GENERALES.

Para continuar con el desahogo del punto número 4-cuatro de asuntos generales del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si alguien de los presentes quiere hacer uso de la palabra dentro de este punto.

Se le cede el uso de la palabra a la Regidora Irma Flores González quien manifiesta “Si me gustaría solicitar que si es posible que las juntas previas se hagan con dos días de anticipación por la situación que se nos presento ahorita con el cambio del orden del día y algunas inconsistencias que nosotros estábamos analizando, que se nos permitiera más tiempo para poderlo platicar, analizar tranquilamente las cosas, que como Usted dice que ya encontraron alguna situación, para que no nos pase de que aprobemos o desaprobemos algo sin tener un sustento, entonces de preferencia; a veces hacemos la junta informativa un día antes y luego la de Cabildo, si es posible que se haga así.

Acto seguido el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa manifiesta si alguien de los presentes tiene algún otro asunto dentro de Asuntos Generales.

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESION.

Para continuar con el desahogo del punto número 5-Cinco del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta, que no habiendo mas temas que tratar y agotados los puntos del orden del día en esta sesión ordinaria correspondiente al mes de Junio de 2013 se declaran clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria, siendo las 14:58- Catorce horas con cincuenta y ocho minutos, del día y mes al principio indicados.

**CESAR GERARDO CAVAZOS CABALLERO
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**JOSE ANTONIO QUIROGA CHAPA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

C. ISIDRO BARRON LOYA
PRIMER REGIDOR.

C. CONRADO OROZCO HERNANDEZ
SEGUNDO REGIDOR

C. JOSE LUIS SANCHEZ CEPEDA
TERCER REGIDOR

C. PATRICIA MUÑOZ GOMEZ
CUARTO REGIDOR

C. FIDENCIO AZAEL ANGUIANO SOTO
QUINTO REGIDOR

C. EDNA ROCIO LOPEZ MATA
SEXTO REGIDOR

C. SILVIA MARICELA SANCHEZ SALAZAR
SÉPTIMO REGIDOR

C. PEDRO LUIS MORIN GARCIA
OCTAVO REGIDOR

C. NENETZEN GONZALEZ ZAVALA
NOVENO REGIDOR

C. ALIDA SALINAS LOPEZ
DÉCIMO REGIDOR

MA. DOLORES RODRIGUEZ CARRILLO
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

C. JUAN SALAS LUNA
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

C. JOSEFINA MENDOZA SALDAÑA
DÉCIMO TERCER REGIDOR

C. IRMA FLORES GONZALEZ
DECIMO CUARTO REGIDOR

C. CESAR ENRIQUE VILLARREAL FERRIÑO
SÍNDICO PRIMERO

C. ELIDA GUADALUPE CARDENAS MARTINEZ
SINDICO SEGUNDO
